

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Análisis de Negocios		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Empresariales		
Asignatura:	Sistema Fiscal		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	3	Código:	5328
Periodo docente:	Quinto semestre		
Materia:	Fiscalidad		
Módulo:	Formación disciplinar		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Sofía Borgia Sorrosal	s.borgia.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Uno de los objetivos de esta materia es el conocimiento de los elementos esenciales del sistema fiscal español. Esta asignatura introduce al alumno en el conocimiento de las principales instituciones y conceptos del ámbito tributario para que posteriormente pueda entender el sistema de liquidación de los principales impuestos. El contenido de esta asignatura incluye una visión de conjunto del sistema tributario español: estatal, autonómico y local. Por otra parte se estudiará en profundidad el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y se hará una introducción al Impuesto de Sociedades y al IVA.

OBJETIVO

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de las herramientas y conceptos más importantes en relación con la Hacienda Pública y el sistema tributario español.

Los fines específicos de la asignatura son:

Entender qué es el Derecho Financiero y Tributario y los principios que lo vertebran.

Conocer y comprender los conceptos básicos del Derecho Tributario.

Tener una visión de conjunto de los impuestos que componen el sistema financiero y tributario del Estado Español (estatal, autonómico y local).

Conocer y liquidar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Realizar una introducción a los impuestos de Sociedades e IVA que serán estudiados y desarrollados en la asignatura de Fiscalidad de la Empresa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del grado.

CONTENIDOS

Sistema Fiscal Business

Tema 1. El Derecho Financiero: conceptos y contenido

1.Objetivos económicos del sector público 2. Justificación del deber de pagar tributos 3. Condiciones del Impuesto Justo 4. Principios tributarios 5. Diferencia entre evasión y elusión 6. Fuentes del derecho

Tema 2. El tributo. Concepto y clases

1. El Tributo 1.1. Concepto 1.2.Categorías tributarias 2. El Impuesto 2.1. Concepto y caracteres 2.2. Clases de impuestos 3. La Tasa 3.1. Concepto 3.2. Diferencias entre tasa y precio público 4. Las Contribuciones especiales: Concepto y caracteres

Tema 3. El hecho imponible y estructura de la relación tributaria Tema

1. Las prestaciones tributarias 2. La configuración jurídica del tributo 3. La obligación tributaria 4. El hecho imponible 4.1. Concepto y función del hecho imponible 4.2. Estructura del hecho imponible 5. El devengo del tributo 6. No sujeción y exención 6.1. Concepto y efectos de la exención tributaria 6.2. El presupuesto de hecho y el devengo de la exención

Tema 4. Los sujetos tributarios

1. Sujeto activo del tributo 2. Sujetos pasivos del tributo y sus obligaciones 2.1. Su definición en la Ley General Tributaria 2.2. El Contribuyente 2.3. La repercusión tributaria 2.4.La anticipación del tributo: retención a cuenta, ingreso a cuenta y pago fraccionado 2.5. El sustituto 2.6. La determinación legal de las posiciones subjetivas 2.7. Los entes sin personalidad jurídica como sujetos pasivos del tributo. 3. La solidaridad de sujetos pasivos 4.El responsable del tributo 4.1. Régimen jurídico de la responsabilidad subsidiaria 4.2. Régimen jurídico de la responsabilidad solidaria 5. El domicilio fiscal 6. La representación en derecho tributario: legal y voluntaria.

Tema 5. Sistema Tributario español: visión de conjunto

1. Estructura general del sistema impositivo vigente en España 2.Sistema Impositivo Autonómico 2.1.Impuestos cedidos: ITP-ÁJD, IP, I. Sucesiones 2.2.Impuestos propios: una muestra 3.Introducción a la imposición local

Tema 6. IRPF

1. Introducción 2. Hecho imponible y exenciones 3. Sujetos pasivos 4. Las bases imponible y liquidable 4.1. Concepto 4.2. Clases de rentas 4.3. Los componentes de la base imponible 5. Deuda tributaria 6. Gestión del Impuesto

Tema 7. Introducción al Impuesto de Sociedades

Tema 8. Introducción al Impuesto sobre el Valor Añadido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES PRESENCIALES

El profesor explicará en clase (ya sea ésta presencial o en remoto) los distintos epígrafes del programa empleando una metodología participativa donde el alumno, que ya ha revisado la materia antes de venir a clase (forma parte de su trabajo autónomo), debe plantear las dudas que le hayan surgido al respecto o las reflexiones que quiera compartir para debatir en el Aula.

En el aula (de forma presencial o en remoto) se resolverán los casos prácticos que los alumnos hayan realizado de forma autónoma y otros que se plantearán en clase y que podrán ser resueltos tanto individualmente, como en grupo.

Para una mejor comprensión y dominio de la materia se utilizarán metodologías tanto de ABP como de Flipped Learning.

TRABAJO AUTÓNOMO

El estudio y comprensión de la materia para preparar tanto la prueba de evaluación final, como las pruebas intermedias de evaluación continua constituyen la principal tarea del alumno.

Para poder seguir correctamente el desarrollo de la asignatura, el alumno debe trabajar por su cuenta en la lectura y comprensión de los materiales de estudio (ya sean estos facilitados por el profesor o se haya remitido a un manual de referencia).

La realización de pruebas de autoevaluación dentro del Aula Virtual o los trabajos en equipo (si los hubiese), también podrán formar parte del trabajo autónomo del alumno a solicitud del profesor.

* Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad de aprendizaje autónomo en la sociedad de la información

Competencias específicas

Localizar, comprender, interpretar y valorar las fuentes normativas del sistema tributario español e internacional, así como saber desarrollar la planificación fiscal y elaborar los modelos de tributación correspondientes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Define el significado de conceptos básicos para el estudio y comprensión del Derecho Financiero y Tributario.

Maneja correctamente el vocabulario jurídico-tributario

Lee y entiende textos jurídicos de carácter tributario

Entiende y liquida de forma total o parcial algunas de las obligaciones tributarias del sistema impositivo español.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

EXAMEN FINAL: Consistirá en la realización de una prueba con un valor del 60% de la calificación de la asignatura. El examen comprenderá la totalidad de la materia contenida en el temario.

EVALUACIÓN CONTINUA: La evaluación de casos prácticos o pruebas intermedias de evaluación supondrá un 35% de la calificación de la asignatura y sólo se tendrá en cuenta si en el examen final el alumno ha alcanzado la calificación de 5 aprobado. Las pruebas de evaluación continua podrán consistir en realización de caso práctico, test de autoevaluación a través de Aula Virtual, resolución de preguntas cortas de desarrollo, trabajos en equipo, etc...

PARTICIPACIÓN: La participación activa en el aula podrá tener un peso del 5% de la calificación total.

El contenido y desarrollo de estas actividades formativas de evaluación continua podrá variar en función de la situación en la que se encuentre el alumno:

1. Alumnos cuyo seguimiento y asistencia a las clases se corresponde con los requisitos establecidos en la normativa de la universidad: las actividades formativas de evaluación continua serán aquellas que proponga el profesor para su realización y seguimiento tanto en el aula como fuera de ella.
2. Alumnos que no cumplen con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad (ya sea porque tienen dispensa, son repetidores o por cualquier otra circunstancia): las actividades formativas consistirán en la entrega de trabajos y tareas que el profesor le indique al alumno. En este caso los porcentajes de evaluación serán: 40% evaluación continua y 60% el examen.

Para que se pueda aplicar la ponderación anterior será necesario que la nota del examen sea al menos de un 5, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria según el calendario académico publicado en la web.

IMPORTANTE: Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

En caso de producirse un confinamiento los porcentajes de evaluación fijados anteriormente se mantendrán igual. Asimismo, todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de UFV.

Por último, la normativa de convivencia de la Universidad Francisco de Vitoria en su artículo 7.3 establece como

infracción grave aquellas conductas que defrauden el sistema de comprobación de rendimiento académico tales como PLAGIO de trabajos o COPIAR en los exámenes, y a estas conductas le serán de aplicación lo dispuesto en el artículo 9 de la citada normativa.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

-Derecho Financiero y Tributario. Parte General por Carrasco González, F.M. y Pérez Royo, F. Civitas. 2020.

-Manual de Derecho Tributario. Parte Especial por Cayón Galieardo, A., Martín Queralt J. y Tejerizo López, J.M. Aranzadi 2020.

-Código de Leyes tributarias